Ignite: Cautivar a la humanidad por medio de la educación

Memorando de entendimiento

(Nombre de la sede de la ICF)

y

(Nombre de la organización asociada)

El presente Memorando de entendimiento describe la responsabilidad y las expectativas entre la *sede de la ICF* (Organización principal) y (las Organizaciones asociadas), *Socio de organización comunitaria*, con respecto al tenor de la asociación y cooperación que trabaja para desarrollar la capacidad dentro de los *Socios de la organización comunitaria*, para garantizar una educación inclusiva y de calidad para todos y para promover el aprendizaje de por vida. Esta asociación incluirá servicios de coaching Pro Bono que superen las 10 sesiones por empleado, en no más de 6 meses.

**Responsabilidades y expectativas**:

Para la iniciativa Ignite: Cautivar a la humanidad por medio de la educación, *la sede \_\_\_\_\_\_\_\_\_ de la ICF* actúa como la “organización principal”. Como la organización principal, *la sede \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de la ICF* es responsable de lo siguiente:

* mantener e implementar el Programa Pro Bono;
* proporcionar Coaches con credenciales de la ICF para el Servicio Pro Bono a la Organización de la comunidad;
* informar los resultados de los logros de la asociación por medio de mediciones determinadas.

Según el presente Acuerdo, la *Organización de Socios Comunitarios*, acepta lo siguiente:

* compartir la información y los recursos relevantes con la *sede \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de la ICF*;
* participar activamente en la iniciativa, las valoraciones y las evaluaciones pro bono;
* proporcionar un punto de contacto para que la organización trabaje con la   
  *sede \_\_\_\_\_\_\_de la ICF* en cuestiones relacionadas con la facilitación y subcontratación;

**Período de tiempo**

El presente acuerdo es válido desde el XX/XX/2018 hasta el XX/XX/2018. Si el programa se prolongara por cualquier período de tiempo, ambas partes firmarán una modificación acordada.

**Rescisión**

*La sede\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de la ICF* podrá rescindir el presente acuerdo, en su totalidad o en parte, con o sin causa, si no se cumplen los términos y condiciones del presente Memorando de entendimiento (MDE). Las partes tienen derecho a terminar el MDE con un mes de aviso sin responsabilidades ni obligación, ya sea laboral o financiera, inmediata o extendida.

**Comunicación**

La Organización asociada le otorga a la Sede de la ICF, la Fundación ICF y a ICF Global el uso del nombre/título de su organización en publicidad de la Iniciativa Ignite, entre otros, sitio web, redes sociales, comunicados de prensa, informes técnicos.

El presente MDE entrará en vigencia en el momento en que se lo firme. El MDE seguirá siendo válido hasta que las partes hayan cumplimentado sus respectivas obligaciones o hasta que se lo rescinda como se indicó anteriormente.

Firmado el \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en dos copias originales en inglés, una copia para cada parte.

Por *la Sede \_\_\_\_\_\_\_\_de la ICF* Por la *Organización de Socios Comunitarios*

­­­­­­­­­­\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Director de proyectos de Ignite Director ejecutivo de la organización